ACTA No 233

FECHA: Bogotá, 27 de septiembre del 2024

HORA: 1:00 pm

LUGAR: Centro Cuidado Transitorio Samper Mendoza

TEMA: Socialización ciclos de menús, minuta patrón y análisis de la minuta

ASISTENTES: Nutricionista
Manipuladoras de Alimentos

ORDEN DEL DÍA: Saludo
Fortalecimiento en minutas

DESARROLLO:

Se empieza enviando por WhatsApp para que en lo revisen y esté a la mano y se dice lo siguiente: el ciclo de minutas y la minuta patrón ofrecida a las personas mayores del centro y se procede aclarar los siguientes conceptos:

DEFINICIONES:

Alimento: Todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesaria para el desarrollo de los procesos biológicos. Se entienden incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles, y que se conocen con el nombre genérico de especias.

Grupo de alimentos: alimentos que hacen parte de una preparación y que en su totalidad conforman la minuta patrón.

Nutriente: cualquier sustancia química consumida normalmente como componente de un alimento que aporta energía, o es necesaria para el crecimiento, el desarrollo y/o el mantenimiento de la salud, o cuya carencia hará que se produzcan cambios químicos o fisiológicos característicos.

Nutriente esencial: nutriente que no es sintetizado por el organismo o es sintetizado en cantidades insuficientes y que debe ser consumido para garantizar el crecimiento, desarrollo y/o mantenimiento de la salud.

Nivel de aporte: grado de cumplimiento (supera UL, nivel adecuado o aporte bajo) de acuerdo al aporte nutricional de la minuta en comparación con el rango de requerimiento de ingesta de energía y nutrientes por grupo de edad, por servicio social.
Medida casera: medida aproximada del alimento o preparación servida (peso servido) que se mide con utensilio casero como cuchara, pocillo, cucharita, plato mediano, entre otros.

Minuta patrón: la minuta es el eje de todo servicio de alimentación, se define como una guía de los grupos de alimentos y las porciones a ofrecer por cada grupo de alimentos; en la minuta patrón se estima el aporte calórico a ofrecer en un día de acuerdo al grupo poblacional definido, la minuta patrón es la base para diseñar los Ciclos de Menús que contienen las preparaciones a ofrecer; debe diseñarse teniendo en cuenta criterios como presupuesto, recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes (RIEN) para la población a quien va dirigida y enfoque diferencial, para ofrecer intercambios de alimentos comunes y tradicionales (nativos o autóctonos), para responder apropiadamente a las tradiciones culturales de los diversos grupos étnicos atendidos en los Servicios Sociales de la SDIS. La Minuta Patrón debe ser elaborada por el profesional en nutrición y dietética con matrícula profesional.

Peso servido: peso del alimento después de la preparación y/o cocción; este peso se utiliza para dar cumplimiento a la porción establecida en la minuta patrón de acuerdo con el grupo de edad, tiempo de comida y servicio social.

Peso bruto: peso del alimento con semillas, cáscaras, hueso, empaque o envoltura. Este peso es el utilizado para calcular los costos y la lista de necesidades de alimentos.

Peso neto: peso de la parte comestible del alimento, no incluye empaque, cáscara, semillas o huesos. Este peso es utilizado para obtener el valor nutricional del alimento y es el peso que se utilizará para las preparaciones.

Porcentaje de adecuación: constituye un indicador del aporte nutricional de los alimentos ofrecidos en un tiempo de comida, el cual resulta de la relación entre el valor obtenido y el recomendado de calorías y nutrientes. Este valor puede fluctuar entre el 90 y 110%, valor con los cuales se asegura el aporte de energía y nutrientes definidos.

Preparación: proceso en el cual se obtiene un producto a partir de cambios térmicos, físicos y/o mezclas de alimentos en su estado primario.

Requerimiento de ingesta de energía y nutrientes: estimaciones cuantitativas de la ingesta de energía y nutrientes que se emplean en la planeación y evaluación de dietas para personas aparentemente sanas. Comprenden un conjunto de valores de referencia como: Requerimiento de Energía (ER), Aporte Dietético Recomendado (RDA), Requerimiento Promedio Estimado (EAR), Ingesta Adecuada AI y el Nivel de Ingesta Máximo Tolerable UL, Ingesta aceptable (únicamente aplica para Vitamina E).

Requerimiento de energía (ER) *Requirement Energy*): nivel de ingesta de energía proveniente de los alimentos necesaria para balancear el gasto energético en hombres y mujeres adultos, con el fin de mantener el peso, la composición corporal y un nivel de actividad física deseable y necesario, acorde con una buena salud a largo plazo. En los niños y niñas incluye la energía necesaria para el crecimiento y desarrollo óptimo; en la gestación para el depósito de tejidos y durante la lactancia para la producción de leche materna.
de la SDIS y al enfoque de atención definido para cada servicio social, se determina el aporte de energía y nutrientes en la minuta patrón.

Definición de las particularidades por curso de vida

Cada cuatro años o de acuerdo a los documentos técnicos del servicio social, los profesionales Nutricionistas Dietistas del Equipo de Planificación alimentaria y nutricional de la Subdirección de Nutrición, realizan revisión y ajustes pertinentes de la minuta patrón de los diferentes grupos poblacionales a atender en los proyectos establecidos o por establecer, para lo cual se debe conocer:

Las características de los grupos poblacionales a atender como:

a. Edad, sexo, actividad y el estado fisiológico.
b. Hábitos, gustos y patrones que configuran la conducta alimentaria.
c. Servicio social**:** este aspecto establece la clase de alimentos y preparaciones a planear en la minuta patrón y en el ciclo de menús.

Una vez que se han analizado las características anteriores, se debe:

d. Determinar las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de cada grupo poblacional, de acuerdo a la Resolución 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Determinar la estructura de la minuta patrón de acuerdo a los tiempos de comida:

e. Tiempo de comida
f. Grupos de alimentos
g. Porción en peso bruto.
h. Porción en peso neto.
i. Porción en peso servido para cada grupo de alimentos.
j. Medida casera (porción aproximada)
k. Análisis Nutricional de los alimentos por tiempo de comida (Calorías, proteínas, grasas, carbohidratos, Hierro, Calcio, Vitamina A, Sodio)
l. Porcentaje de adecuación por día (entre 90 y 110%).

Realizar el análisis nutricional de la minuta patrón de acuerdo al peso neto de los alimentos y promedio del aporte nutricional por grupo de alimentos establecidos.

Presupuesto: para los servicios sociales de operación en asociación el costo de la minuta deberá cuantificarse de acuerdo al presupuesto para tal fin definido contractualmente.

Realizar el análisis del aporte nutricional

Una vez conformado el ciclo de menús, se debe realizar el análisis del aporte nutricional diario, para garantizar el aporte de nutrientes definido por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS para cada servicio social y grupo de edad, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Número de menú
- Número de semana
- Tiempos de comida
- Grupo de alimento
- Preparación
- Código del alimento asignado por el ICBF
- Alimento (Ingredientes)
- Peso bruto
- Peso neto
- Análisis Nutricional de los alimentos (a partir del peso neto de cada alimento)
- Aporte total diario de calorías, proteína, grasa, carbohidratos, hierro, calcio, sodio, vitamina A.
- Requerimiento de ingesta de energía y nutrientes por grupo de edad, por servicio social.

- Nivel de aporte de energía y nutrientes (entre 90 y 110%)

Logros:

Las manipuladoras nuevamente afianzan se conocimiento sobre cómo se realiza una minuta patrón y reconocen que esta hace partes de la institución y es única, y basándose en ello se realiza el análisis nutricional y este debe cumplir con las RIEN, para lograr que este proceso teórico se materialice en el servido de alimentos, se debe garantizar que todos los alimentos propuestos para una preparación estén presentes y se cumpla con los pesos servidos por ello es importante realizar el gramaje y cumplir con este.

Dificultades y alternativas de solución:

El porcentaje de pérdida en la verdura y hortalizas es superior al considerado, sobre todo en verduras cocidas, mucha pérdida de agua.

El talento humano es muy reducido y los ciclos contienen preparaciones muy dispendiosas que requierende mucho tiempo.

La manipuladora debe estar en cocina caliente, fría lo que puede afectar su estado de salud.

Se resuelven dudas.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Poner en práctica todos los días lo socializado	Manipuladoras de Alimentos	Todos los días.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para diciembre del 2024

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Registro fotográfico y listado de asistencias

.

Elaboró: Claudia Peñate (Nutricionista)

Tema: Socialización de Menús, Minuta patrón y análisis nutricional.
Fecha: 27/09/2024









	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 2
		Fecha: Memo 20240186613 12/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Tema: socializacion protocolo lavado 2. Lugar o Localidad o Sede: CI Samper M. 3. Fecha y hora: 3 Sept / 2024

4. Nombre responsable: ND Claudia peñate de lota 5. Dependencia responsable:

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Telefono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Ana Marcela Osorio	CC	1005938054	Contratista	Aux Cocina	—	—	3022037759	Ana O.
2	Cadiz M. Zabaleta	C	CC50849770	Cdt Sapuvidas	Aux cocina	contratista	bundesskiti@gmail.com	3115452069	Cadiz zabaleta
3	Gloria Janeth Moreno	CC	51821481	CONTRATISTA	AUX. COCINA	CONTRATISTA	janethmoreno66@hotmail.com	3142091143	
4	Johanna M Bella	de	52711858	Contratista	Aux Cocina	Contratista	johanna66@gmail.com	313.4983343	
5	Claudia Peñate	CC	1129570090	CI Samper	nutricionista	Contratista	—	3185170413	Claudia Peñate
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Powered by CamScanner